



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 62-2023-MDH

Huanchaco, 12 de febrero 2023

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nro. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando constitucionalmente dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Municipalidad Distrital de Huanchaco, con motivo de la Celebración del 202° aniversario de Creación Política de nuestro, estima pertinente reconocer a diversas personalidades que realizan labor a favor de la comunidad;

Que, la AGRUPACION DE DANZAS FOLKLORICAS GUAUKOCHA, ha tenido una destacada labor en ser los gestores y realizadores de diversos eventos que promueven y rescatan el arte de la danza, dentro y fuera de nuestra localidad, por lo que corresponde un reconocimiento con Resolución de Alcaldía y Medalla de Honor del Distrito;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas mediante el artículo 20° inciso 6) de la Ley Nro. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. -EFECTUAR EL RECONOCIMIENTO** mediante Resolución de Alcaldía y Medalla de Honor a **AGRUPACION DE DANZAS FOLKLORICAS GUAUKOCHA**, con motivo de celebrarse el 202° aniversario de Creación Política del Distrito de Huanchaco; por ser gestores de diversos eventos que promueven y rescatan el arte de la danza dentro y fuera del distrito de Huanchaco.

**ARTÍCULO SEGUNDO. -ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones la implementación de la presente norma.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Efraín Edwin Bueno Alva  
ALCALDE



(044) 461 313



Municipalidad Distrital de Huanchaco



www.munihuanchaco.gob.pe



munidhuanchaco@gmail.com



Av. La Ribera N° 165 - Huanchaco